



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Período Constitucional 2018 - 2023



RESOLUCIÓN N° 850/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL VI CONGRESO DE CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: "SALUD PARA EL BIENESTAR Y DIÁLOGO COMO GARANTÍA DE PAZ".-----

-1-

Encarnación, 24 de julio de 2023.-

VISTA:

La Nota SG N° 860/2023, presentada por el Ejecutivo Departamental, identificado como Expediente N° 2066/2023; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma remite la solicitud de declaración de Interés Departamental del VI CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: "Salud para el Bienestar y Diálogo como Garantía de Paz", organizado por la Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción" – Campus Itapúa (UCI), que se llevará a cabo desde el 28 hasta el 31 de agosto de 2023, en el Aula Magna de la UCI, de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.-----

Que, el VI Congreso en Ciencia, Cultura y Sociedad, tiene como objetivo fomentar espacio para la socialización, divulgación e interacción entre los investigadores y académicos del área de salud y otras áreas interdisciplinarias de las ciencias, para la transferencia de los conocimientos científicos de la región, nacionales e internacionales.-----

Que, el mencionado Congreso tiene por lema "Salud para el Bienestar y Diálogo como Garantía de Paz", se realizará en la modalidad presencial, con varios ejes temáticos en Ciencia, Cultura y Sociedad, las disertaciones estarán a cargo de renombrados profesionales provenientes de los siguientes países: Chile, Cuba, Argentina, Brasil y Paraguay.-----

Que, la Ley N° 426/94, en su artículo 20. Inciso e), establece que es atribución de la Junta Departamental: "Dictar Resoluciones y acuerdos, como así mismo, formular declaraciones, conforme a sus facultades".-----

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución y la Ley N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Departamental el VI CONGRESO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD: "Salud para el Bienestar y Diálogo como Garantía de Paz".-----

...//..



Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Capitán Caballero y Sargento Réverchón
Tel. Fax 00595 71 202264 E-mail: junta@itapua.gov.py
www.itapua.gov.py Encarnación - Paraguay



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA



-2-

Paz”, organizado por la Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción” – Campus Itapúa (UCI), que se llevará a cabo desde el 28 hasta el 31 de agosto de 2023, en el Aula Magna de la UCI, de la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.-----

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS-----



Don Diosnel Carísimo Rojas
Secretario Legislativo



Don Marcelino Galeano Gauto
Presidente



Dra. Mariela Rainz Schreiber
Secretaria General Administrativa

TÉNGASE POR PROMULGADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN-----



MSC Cristina Madrazo de Ojeda
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Don Christian Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa

PARAGUAY